



Director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, continúa su participación en la COP16

Pág. 9

POLÍTICA

Directora de Gestión del Riesgo insiste a los entes municipales el reporte de las afectaciones por las lluvias

Pág. 3

SOCIALES

Iván Ovalle anuncia el lanzamiento del álbum de videos en vivo con temas inéditos

Pág. 12



Profesionales de Corpoguajira rescatan una babilla adulta en la Avenida Circunvarar de Riohacha

Pág. 10

Masiva movilización en Riohacha en apoyo al Gobierno nacional y las reformas sociales

La gran movilización en Riohacha, contó con una masiva asistencia, entre ellos estudiantes y docentes de la Uniguajira, Sindesena, Sinproeducjira, entre otros.

El presidente del sindicato de Siproeducjira Isidro Bruges, afirmó que el objetivo d esta marcha es la defensa de la educación pública y de calidad.

Pág. 9

Declaratoria de calamidad pública

Foto Cortesia / Diario del Norte.



En consejo extraordinario de Gestión del Riesgo de Desastres, las autoridades dieron voto positivo de manera unánime para la declaratoria de calamidad pública en Riohacha por afectaciones asociadas a las fuertes lluvias. La principal razón para esta declaratoria es contar con las herramientas para implementar acciones inmediatas de respuesta, rehabilitación y disminución de los daños y pérdidas de bienes, infraestructura, medios de subsistencia, prestación de servicios y otros, debido a que esta situación afecta gravemente a la población y sobrepasa la capacidad de respuesta local. “Hoy desarrollamos el consejo de gestión de riesgo a raíz de los eventos climáticos que están afectando fuertemente a la comunidad. Se han discutido temas como esas afectaciones directas”, dijo Jaime Bruges, secretario de Infraestructura y Servicios Públicos.

Pág. 2

POLÍTICA

El personero de Riohacha instó al alcalde para la entrega oportuna de ayudas humanitarias

Pág. 2



JUDICIALES

Hallan dos sacos con cuerpos desmembrados en la vía Palomino - Mingueo

Pág. 15

Juez fija el 8 de noviembre como fecha de lectura de sentido del fallo a Dayana Jassir, por crimen de su esposo Eduardo Pinto

Pág. 15

POLÍTICA

Empiezan los encuentros territoriales para la construcción participativa del plan nacional de acción en derechos humanos

Pág. 3

CLÍNICA BONNADONA

Nuevo modelo de atención Magisterio

(ACOMPANANOS Y SE PARTE DEL CAMBIO)

Temas a tratar

- ✓ Socialización de nuevo modelo Magisterio, y papeles y beneficios para docentes en Clínica Bonnadona Prevenir

Luis Grimaldo

Representante sindical y fiscal de la ADEA

Arnaldo San Martín

Coordinador Departamental Forpag Guajira

Carlos Osorio

Corimba Bonnadona Prevenir

Comfaguajira

IPS primer nivel Guajira

Victor López

Periodista- Moderador

Fecha: 25 de octubre de 2024

Hora: 2:00 PM - 4:00 PM

Lugar: Biblioteca Virtual Héctor Salah

Confirmar Asistencia: 3102209656

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¡Feliz entendimiento!

Los senadores Alfredo Deluque y Martha Peralta, dos guajiros de pura cepa, se sentaron, hablaron y se entendieron. ¿Cómo? Sí, ya hay acercamientos para que el proyecto de ley del agua, sea acondicionado a las verdaderas necesidades de La Guajira. También hubo diálogo con el Viceministerio del agua. ¡Qué bien! El tema va por buen camino. Las diferencias ideológicas no pueden afectar a nuestra guajira.

¿Fantasma en el Icbf?

Eran las 00:38:38, cuando los vigilantes nocturnos de la sede del Icbf en Riohacha, vieron una bola incandescente deambular por los pasillos. Los dos vigilantes se asustaron, se frotaron los ojos, y la luz seguía su lento andar. Hicieron una oración y el objeto extraño desapareció. Para salir de las dudas, revisaron las cámaras y lo que vieron les puso los pelos de punta: la bola se convirtió en una figura humana y luego desapareció.

El adiós de nuestra gente

Nuestra gente guajira se nos muere. Es un fenómeno extraño. Ayer murió en la clínica Palermo de Bogotá, el excandidato al Senado, Félix Bienvenido Ariño. Se sumó al deceso de Rubén Darío Almazo Monroy, exalcalde de Uribia. También al de Marquesa Bermúdez, Gladys Margarita Pereira, la médica Karina Vanessa Castillo Pacheco, y la partida de Egidio Cuadrado Hinojosa, todas muertes 'naturales'. Algo extraño está pasando.

Bloqueos por energía

Aipia Martínez, un concejal de Manaure salió con su gente y se apostaron en la puerta principal de Air-e. ¿Y eso? No soportaron dos días sin energía. En Cuestecita, parte de sus habitantes bloquearon la entrada a la subestación. Air-e revocó la orden de 'apagón' agendada para el 27 de octubre desde las 6 de la mañana que iba a dejar sin fluido a Riohacha, Manaure y Uribia. ¿Ya no se suspenderá? Gracias a Dios, no soportamos las altas temperaturas.

Para implementar acciones inmediatas

Autoridades distritales se preparan para declarar la calamidad pública en el Distrito de Riohacha

En consejo extraordinario de Gestión del Riesgo de Desastres, las autoridades dieron voto positivo de manera unánime para la declaratoria de calamidad pública en Riohacha por afectaciones asociadas a las fuertes lluvias.

La principal razón para esta declaratoria es contar con las herramientas para implementar acciones inmediatas de respuesta, rehabilitación y disminución de los daños y pérdidas de bienes, infraestructura, medios de subsistencia, prestación de servicios y otros, debido a que esta situación afecta gravemente a la población y sobrepasa la capacidad de respuesta local.

"Hoy hicimos la convocatoria y desarrollamos el consejo de gestión de riesgo a raíz de los eventos climáticos que están



La calamidad pública es una herramienta administrativa y legal para agilizar la respuesta a desastres.

afectando fuertemente a la comunidad. Se han discutido temas como esas afectaciones directas, las afectaciones a los caños naturales, a los canales ya construidos, a los sistemas que presentan un taponamiento por basuras que

caen a los drenajes y otro tipo de situaciones similares. La conclusión a la que se ha llegado definitivamente es que con lo que ya se tiene previamente en afectaciones y lo que

se avecina según las estaciones meteorológicas, pues debemos inmediatamente tomar los correctivos necesarios", dijo Jaime Bruges, secretario de Infraestructura y Servicios Públicos.

Anotó, "es así como se está adelantando la pertinencia de una declaratoria de calamidad para proceder y tener las herramientas necesarias para atender a toda la comunidad, de todos esos barrios que hoy claman el apoyo no solo del gobierno distrital sino del Estado y de la gobernación de La Guajira".

La declaratoria de calamidad pública es una herramienta administrativa y legal para agilizar la respuesta a desastres, movilizandorecursos y facilitando la coordinación entre distintos niveles de

gobierno y entidades de sociedad.

"Hoy más que nunca necesitamos unirnos para atender a estas personas que algunas lo han perdido todo y otras están en riesgo de perderlo todo. El día de ayer hicimos un recorrido, algunos en compañía del alcalde, que quiso ver de primera mano cómo estaba la situación con la comunidad, quiso tener contacto directo con ellos para conocer de propia voz qué sentían en este momento y qué afectaciones habían experimentado. Es así como logramos en esas visitas identificar cuáles son los puntos críticos de inundación, los que retienen las aguas y esos puntos críticos fueron ya plenamente ubicados, identificados y dimensionados", añadió el secretario.

A familias afectadas por el invierno

El personero de Riohacha instó al alcalde para la entrega oportuna de ayudas humanitarias

El personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque, solicitó al alcalde Genaro Redondo Choles, la entrega oportuna de las ayudas humanitarias a las familias afectadas por las fuertes lluvias de las últimas 48 horas.

El personero expresó que luego de un recorrido por los barrios cuyas familias están sufriendo los rigores del invierno expresaron que aun no habían recibido las ayudas humanitarias.

Explicó que el mandatario realizó un recorrido por las zonas afectadas, pero hasta el momento no reciben las ayudas humanitarias lo que está generando un sinsabor en la comunidad.

"Nosotros hacemos un llamado al alcalde de Riohacha Genaro Redondo, y al gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, para que articulen y traten de buscar alternativas de ayuda a esos barrios que

fueron inundados como consecuencia de las fuertes lluvias", dijo.

En ese mismo sentido, el personero Yeison Deluque, expresó que es necesario definir un plan de contingencia porque las lluvias van a continuar.

"Muy seguramente las familias afectadas por este invierno van a aumentar y por lo tanto la administración debe tener claridad

de las respuestas", precisó.

El funcionario público, expresó que hará seguimiento a la situación de las familias afectadas por el invierno para que se les atienda de manera oportuna.

"Riohacha se encuentra en emergencia, por lo tanto el Distrito debe tomar las medidas que sean necesarias para afrontar la situación", expresó.



El personero pidió al alcalde articularse para buscar alternativas de ayuda a los barrios afectados.

Uribia despidió al exalcalde Rubén Almazo Monroy

El pueblo de Uribia despidió a su exalcalde Rubén Almazo Monroy, a quien acompañaron en su última morada luego de permanecer en cámara ardiente en la sede de la alcaldía, en donde recibió homenaje póstumo de parte de la administración municipal, la gobernación de La Guajira y la Asamblea departamental.

El alcalde Jaime Luis Buitrago, lamentó el sensible fallecimiento de su amigo y consejero, y destacó su don de servicio a la comunidad.

"Él siempre estuvo ahí como un guía, una mano amiga para que pudiéramos lograr hoy nuestro triunfo, hoy nos duele despedirlo, pero al mismo tiempo sentimos una gran alegría porque Dios permitió conocerlo y compartir con él muchos momentos", expresó.

Por su parte, el secretario de gobierno departamental, Misael Velásquez, reconoció en Rubén Almazo,

el amor por su familia y su compromiso por el trabajo que realizó en los cargos públicos que ocupó. En tanto, la diputada Yasmina Lindao, expresó que Uribia perdió a uno de sus mejores hijos, una persona noble y con un infinito amor por su familia.

El exalcalde Marcelino Gómez, les pidió a sus hijos que hicieran honor al legado de su padre, un hombre responsable y honesto.

Por su parte, el exalcalde Abel Giacometto, valoró la amistad que lo unió con Rubén Almazo, una persona que se destacó por el servicio a la comunidad, por el amor a su familia y amigos. "Una partida que duele pero es solo un hasta luego", precisó.



El exalcalde de Uribia, Rubén Almazo Monroy, fue sepultado ayer.

Activos en la COP16

La delegación de Corpoguajira se ha visto muy activa en la COP16. Samuel Lanao y su equipo han liderado algunos eventos para hablar de turismo de naturaleza, educación ambiental y conservación marinocostera. Este encuentro mundial también ha servido para hacer contactos y gestiones que permitan traer proyectos ambientales para el Departamento. Sigue la COP16 y La Guajira está presente.

Se va el caimán

Una babilla alborotó la tranquilidad del barrio Arriba, en Riohacha, ¿y eso?, no sé, pero apareció tomando el sol en la calle 12 con circunvalar. Los vecinos estaban alarmados ante la presencia del animal, ¿Y entonces? Llegó Corpoguajira y la rescató. Las lluvias también han afectado el nivel del agua de la laguna Salá y ellas salen a zonas menos profundas. Ayyy Riohacha no te pueden caer tres gotas porque pasa de todo.

El personero

El personero de Riohacha, Yeison Deluque, visitó los barrios afectados por las lluvias. Las familias afectadas se quejaron porque aún no habían recibido las ayudas humanitarias. ¿Y entonces? Yeison le pidió al alcalde Genaro Redondo que agilizara las ayudas. Dice el personero que el Distrito debe actuar de manera más rápida. Reconoció que el alcalde Genaro Redondo estuvo en las zonas afectadas.

No informan

Los comités municipales de gestión del riesgo no hacen bien su tarea. La directora departamental Yisareth Pana sigue preocupada. Dice que los coordinadores municipales no envían el reporte diario sobre las afectaciones por las lluvias que siguen cayendo en el territorio. ¿Y entonces? Sencillo las ayudas no llegarán de manera oportuna. Señores a cumplir con la tarea.

En la COP16
Corpoguajira presenta su experiencia en la construcción de la política pública intercultural de educación ambiental

En el marco de la COP16, Corpoguajira presenta la ponencia 'Educación Ambiental en La Guajira: experiencia en la construcción de una política pública intercultural', a cargo de Eliumat Maza Samper, coordinador de educación ambiental de la entidad. Durante su intervención, se expusieron las gestiones de la Corporación para integrar las visiones culturales de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas en la construcción de una política pública que responda a las parti-



La ponencia resaltó la importancia de esta política pública en la educación ambiental.

cularidades de la región, impulsando el respeto y la protección ambiental. Este instrumento reúne los lineamientos, objetivos, estrategias y líneas de acción de la educación ambiental en La Guajira, en consonancia con las condiciones ambientales del Departamento y con la normatividad del país, en especial, la Constitución Política de Colombia. La ponencia resaltó la importancia de esta política pública en la educación ambiental, destacando cómo la entidad ha logrado crear puentes de diálogo y acción entre la cultura, la educación y la conservación, buscando cualificar, fortalecer e institucionalizar la educación ambiental en los medios de educación formal, informal y de educación en el Departamento. Corpoguajira sigue reafirmando el compromiso de seguir trabajando en conjunto con las comunidades para garantizar un futuro sostenible para La Guajira, fortaleciendo los lazos entre el conocimiento local y global en la protección de nuestros recursos naturales.

Se realizan las gestiones en la medida que se entreguen los reportes detallados
Directora de Gestión del Riesgo insiste a los entes municipales el reporte de las afectaciones por las lluvias

La directora de la Unidad de Riesgo de La Guajira, Yisareth Pana, sigue insistiendo a las unidades municipales el envío de reporte diario sobre las afectaciones por las lluvias que siguen cayendo en el territorio. Explicó que a veces las afectaciones de las lluvias son fuertes, o pueden no causar mayor daño, por lo que considera importante el manejo de la información de manera oportuna. "La respuesta de los municipios es importante,

porque de acuerdo a ello el departamento evalúa qué acciones seguir de manera oportuna", dijo. En ese mismo sentido, la directora de Gestión del Riesgo, Yisareth Pana, explicó que en varias ocasiones reciben reportes preliminares pero no cuantifican la relación de los datos de las viviendas y familias afectadas. "Es un tema que está preocupando porque nosotros les insistimos en que hagan su respectivo reporte y el levantamiento

de sus afectaciones, y en muchas oportunidades no envían la información", dijo. Agregó que en la medida que entreguen los reportes de manera detallada se realizan las gestiones para enviarles ayudas tanto del orden departamental como desde el Gobierno nacional. Precisó que va a seguir lloviendo, razón por la cual es importante que los comités estén activados y pendientes de cómo transcurre la situación invernal.



La respuesta de municipios es importante, porque así el Departamento evalúa qué acciones seguir.

Empiezan los encuentros territoriales para la construcción participativa del plan nacional de acción en derechos humanos



La metodología consistió en compartir reflexiones.

Los encuentros macro-regionales de consulta son un mecanismo fundamental en la construcción participativa del Plan Nacional de Derechos Humanos. El Plan está dirigido a crear condiciones de vida digna para la población colombiana. En ese propósito se realizó el primer encuentro territorial en la macrorregión del Caribe, en el que participaron delegaciones

de diversas organizaciones de la sociedad civil de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira y Cesar. La metodología consistió en compartir reflexiones y propuestas en mesas temáticas alrededor de los 6 componentes del Plan: Superación de la pobreza, la inequidad y la discriminación; defender la tierra, el territorio y enfrentar la crisis

climática y ambiental; respeto a la vida, las libertades y la participación democrática; Culturas y tecnologías para la vida y el goce de derechos; Construcción de paz, transformación de conflictos y reconciliación y fortalecimiento de la justicia y lucha contra la impunidad y la corrupción. Durante el encuentro las personas participantes aportaron propuestas de acción en cada uno de

los componentes con el fin de concretar las estrategias para materializar el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Con este encuentro en el Caribe se inicia la ruta de retroalimentación regional que culminará con el de Bogotá. El proceso de consulta territorial es liderado por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos junto con las organizaciones de la sociedad civil y el acompañamiento de ONU Derechos Humanos y Pnud.

Se dejan de denunciar conductas

Es necesario proteger solidariamente la niñez y adolescencia



Por Martín Nicolás
Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Las generaciones humanas están desprotegidas de los peligros que nos rodean en este mundo oscuro que dificulta detectarlo para prevenirlo, por ignorancia, inocencia y confianza con quienes se relacionan en el círculo familiar, vecinal, amistosos, estudiantil, social, congregacional y comunitarios; que pueden ser actores responsables de desgracias en infantes e impúberes, por acción, omisión y descuidos, en atenciones y educación; de comportamiento que se inicia en hogares, alineados a direccionamientos ilustrativos y disciplinarios; complementadas con enseñanzas escolares.

La desprotección de niños es una exposición al peligro, ante una sociedad enferma, manipulada y utilizada sin criterio y en menosprecios humanos, para explotaciones perversas, que esclavizan y someten, contra la voluntad, bajo condiciones de amenazas y silencio, generadores de pánico, para aterrorizar a sus víctimas, desgraciándola, inyectándole terrorismo, extendiéndose en el círculo de convivencia familiar y social, asexado por carencia de autoridades, en control y protección, frente a hechos que nos espantan, alarman, asombran y originan miedo.

Muchas veces en secreto, se toleran acciones indebidas, constreñidas y malos ejemplos, que afectan la niñez, en su evolución y desarrollo mental. Se dejan de denunciar conductas, irregulares, obscenas y depravadas, de adultos lesionando y maltratando, directa e indirecta, a menores, con prácticas de actos sexuales, incluidos audiovisuales, que encubren en silencio, no obstante comprometer, familiares, amistades y allegados, protegiendo y beneficiando, al infractor y agresor; que utiliza argucias, amenazas o retribuyendo dineros para tapar las faltas cometidas, que no deberían perdonarse, sino casti-



La desprotección de niños es una exposición al peligro, ante una sociedad enferma, manipulada y utilizada sin criterio.

garlas de manera severa; pero pasan inadvertidas, gozando de impunidad, acolitada de complicidad y encubrimiento, sin estimar futuras consecuencia, por callar, lo que se debe denunciar, con el apoyo solidario, coadyuvado y amparado, de autoridades competentes.

La ONU declaró en 1959, derechos de los niños, que cobija, sin distinción a todos los menores de edad, nacido en cualquier lugar del mundo, para que gocen de una vida digna y saludable, protegidos, contra todo tipo de abusos y violencias, garantizado, derechos, de vivir en familia, tener identidad, atenciones de salud, suministro de alimentos, amparo en integridad física y desarrollo armónico motriz. Facilitarle juegos recreativos y deportivos, educación, intimidad y reconocer nacionalidad. También deben ser escuchados e informados, no discriminados, en correlaciones sociales; al ser sujeto especial de protección.

La degradación social, la inmoralidad y la violencia intrafamiliar, afectan a los niños, hijos de hogares familiares. No comprende razones que desatan: discusiones, ofensas y agresiones físicas y verbales, originando, alteraciones emocionales, sufrimientos, ansiedad, depresión y tristeza, por causas de incompreensión, desconsideración, discordias e irrespeto; que terminan fracturando y acabando, la sociedad familiar,

generando separaciones de parejas, que atormenta la estabilidad normal de los niños, deteriorando relaciones con sus hijos, utilizado por algunos padres, de escudos, con manipulaciones y coacciones, en contra del padre o por el contrario de la madre, sin calcular los graves daños irreversible, que causan al futuro.

¿Qué futuro podemos esperar, de nuevas generaciones en nuestra sociedad, si no se atienden, protegen, abandonan y descuidan a los niños? ¿Que los violen, induzcan a prostitución, crimines, esclavismo, lo recluten para organizaciones armadas delincuenciales y los asesinen de manera aberrante, como carne de cañón? No podemos dejar de escuchar a los niños, ellos no mienten, como si lo hacen muchos adultos. Los niños también identifican, las acciones e intenciones, anormales peligrosas, pero se confunden, no reaccionan de inmediato alertando prevenciones, antes que se disparen las alarmas por consumación de actos delictivos. Brindándoles, apoyo, confianza y protección, para que los niños superen el miedo, inculcado para someterlos, bajo amenazas, que debemos enfrentar de manera mediata, en forma general, para defensa de los niños, por adultos responsable, de velar la seguridad, de infantes y adolescentes, indiferentemente de donde provenga o quienes sean

sus padres. Asimismo a todo niño, como a nuestros hijos, para protegerlo del peligro, en confraternidad solidaria.

Los violadores y asesinos, de niños, por lo general son reincidentes, deben ser castigados de manera inflexible, condenándolo a cadena perpetua, complementadas con trabajo forzados, hasta que se muera, exhibiéndose en carteles y murales, en el escarnio público, para marginar, ejemplarizando, condenas de repudio y firmeza, para que sirvan de escarmientos a depravados y asesinos. Pero si el sistema penal judicial, ofrecen oportunidad a esa clase de delincuentes, para negociar, relacionadas con allanamientos a cargos imputados, para obtener beneficios con rebajas de penas; no habrá forma de erradicar nuestros males consentidos o acolitados.

Dilatan los procesos, para conceder libertad, por vencimiento de términos o detención domiciliaria, no obstante, el peligro que revisten esos individuos criminales. ¿De que sirve o que bien nos hace tener esas clases de prerrogativas y procedimiento, cuyas normas debieron ser insertadas y aprobadas, en Código Penal, por delincuentes, para auto favorecerse en la Administración de Justicia, aprovechando el predominio de prácticas de corrupción?

Cada año se denuncian más de 50 mil hechos,

relacionados con abusos, maltratos y crímenes, con menores de edad en territorio nacional. Mil niños resultan anualmente asesinados y el doble de esa cantidad, se dejan de denunciar, por miedo, desprotección y falta de credibilidad de autoridades competentes. Pero no se tiene un registro estadístico de identificación, de perversos y depravados sexuales, para prevenirse de esos individuos de la especie humana, que merecen aislamiento y repudio de su presencia. El último hecho doloso, el secuestro y asesinato, de la niña Sofía Delgado Zúñiga, de 12 años, en el corregimiento La Regina, municipio de Candelaria, Valle del Cauca, fue raptada, secuestrada y asesinada, por un vecino violador, llamado a juicio en un proceso penal, por agredir sexualmente en 2018 a otra niña menor de 14 años.

En Bogotá, el pasado 31 de diciembre, un celador de un taller de mecánica, vecino del barrio, también con antecedente de violación sexual, raptó una niña, que regresaba sola de una tienda vecina, la introdujo violentamente al taller, abuso de ella, la mató y descuartizó, para deshacerse de los restos mortales. ¿No será suficiente el registro de denuncias y asesinatos de menores, para que entiendan, que no gozamos de garantías en seguridad, para la protección y amparo, de los derechos fundamentales constitucionales?



Reconocidos columnistas nos dimos cita en Barrancas apoyando el proyecto periodístico de José Celedón denominado: 'Ojo pelao magazine'.

Es la primera vez que el pensamiento guajiro se concentra en la 'Tierra amable'

Columnistas celebraron en Barrancas el cuarto aniversario de 'Ojo pelao magazine'



Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

El 13 de octubre se llevó a cabo la celebración del cuarto aniversario de un nuevo proyecto periodístico e informativo que nace en La Guajira por la iniciativa del empresario de Barrancas José Celedón Ucros, quien junto a 60 columnistas se dieron cita en la hacienda La Manuela, ubicada en la tierra donde es costumbre ser amable, dicho evento periodístico se cumplió en el marco del Festival Nacional del Carbón de Barrancas, La Guajira.

En el encuentro nacional de columnistas de 'Ojo pelao magazine', se reconoció a cuatro de sus exponentes, quienes iniciaron con este proyecto periodístico, entre ellos, Arcesio Romero Pérez, Nelson Rodolfo Amaya Correa, Enrique Gómez Martínez y Martín Barros Chole.

José Celedón y su bella esposa vienen emprendiendo desde la pandemia este hermoso proyecto que hoy escribe sus nombres con 'Ojo pelao magazin'. Se trata de un proyecto periodístico que semanalmente todos los domingos nos sorprende con una variedad de



La tierra amable de Barrancas fue testigo del fraternal encuentro de columnistas de 'Ojo pelao magazine'.



Tres columnistas que representan el Sur de La Guajira: Hermes Francisco Daza, Delia Bolaño y Alcibiades Núñez.

escritos que concentra el pensamiento de La Guajira, el Caribe y a nivel nacional, dejando plasmado el estilo y el pensamiento de cada colaborador que describe las realidades de la región desde la perspectiva política, económica

y social.

Se trata de un nuevo estilo en dejar para la historia el pensamiento de distinguidas personalidades de nuestra región que tienen todos los méritos, la credibilidad, la experiencia y la experticia para

generar opiniones ante la comunidad, diseñado y presentado en el formato único de 'Ojo pelao magazine', bajo la dirección de José Celedón.

Columnistas de la talla de Luis Eduardo Acosta Medina, Martín Nicolás Barros Choles, Ronald Fabian Gómez, Arcesio Romero Pérez, Álvaro López Peralta, Hermes Francisco Daza, Alcibiades Núñez Manjarrez, Nelson Amaya Correa, Enrique Gómez Martínez, Noralma Peralta, Yarlin Carolina Díaz Bonilla, Juana Cordero y en mis caso especial, hacemos parte de la pléyade de escritores y escritoras que semanalmente dejamos registrado para la historia el presente y futuro de las temas que son cotidianos en la actualidad, pero para las nuevas generaciones son temáticas que servirán de argumentos en las investigaciones que harán nuestros hijos o

nietos.

El acompañamiento que le hicimos a José Celedón en el marco de las fiestas patronales de su natal Barrancas, es un espaldarazo que refrenda este proyecto periodístico que también con el apoyo y presencia del gerente del Canal Regional Telecaribe Ismael Fernández Cámez y la directora de Diario del Norte, doña Demis Pacheco de Fernández.

La presencia de tan destacados columnistas de 'Ojo pelao magazine' y personalidades de la vida pública de La Guajira y de nuestro país, reafirma el referente cultural que tiene Barrancas, ubicado geográficamente en el centro de nuestro Departamento y contar con la presencia de los directores de los otros medios de este Departamento significa respaldar una iniciativa que no genera competencia ante los demás, ya que la circulación virtual de 'Ojo pelao magazine', sale los domingos cuando generalmente los demás medios informativos están descansando, es por esos que a mi juicio considero que el proyecto de José Celedón no es competencia.

Felicitaciones a José Celedón y su señora, al municipio de Barrancas que nos recibió muy amablemente durante sus festividades y en el marco de este encuentro, pero también un abrazo a mis colegas de letras, los mismos quien dejamos plasmados semanalmente nuestro pensamiento con credibilidad.

La selección por los concursos de méritos ha sido cuestionada constantemente

Elección de jueces y magistrados por voto popular



En Colombia la selección por los concursos de méritos de los jueces y magistrados ha sido cuestionada constantemente.



Por Leandro Alberto Sampayo Vergara

leandrosampayovergara@gmail.com

Es hora de poner en debate público en Colombia la necesidad de reformar la Constitución Política de Colombia y la ley en lo referente al sistema de selección y escogencia de los jueces y magistrados, sin que ello no implique reconocer los esfuerzos que se han venido desarrollando en estas últimas décadas con la expedición de la ley estatutaria de administración de justicia, permitir que los que imparten justicia sean más libres e independientes y con jueces legítimos. Es decir, con jueces que gocen de la simpatía ciudadana.

Es muy evidente que en Colombia la selección por los concursos de méritos de los jueces y magistrados ha sido cuestionada constantemente e incluso con acciones judiciales, por la poca transparencia de los mismos, permitir que los actuales sean escogidos por voto popular implicaría un mayor grado de responsabilidad para aquellos que pretenden aspirar, donde deberán demostrar al pueblo como poder primario sus calidades profesionales en las distintas áreas del Derecho, cumplir además



El voto popular ratificaría una elección meritoria en las fases previas de preselección y selección de candidatos.

de otra serie de requisitos adicionales para garantizar la idoneidad del aspirante y crear una lista de elegibles de acuerdo al resultado de la votación por cada aspirante con posibilidad de un segundo renglón o de un aspirante suplente en caso de ausencia definitiva para garantizar la continua prestación del servicio, tener jueces y magistrados elegidos por voto popular conllevaría a una garantía

de cautividad porque las personas juzgadas les deben su permanencia en el cargo a poderes externos a su labor específica, es decir cómo son elegidos por voto ellos deberán cumplir su mandato expresado en las urnas de lo contrario no podrán ser reelegidos y las fuerzas externas estarían controlando el contenido de fallos en estricto y único apego al Derecho.

Lo que sí sería impor-

tante es que todos los candidatos a ocupar cargos de jueces y magistrados tengan que pasar primero por un filtro para poder aspirar a los cargos. Luego, lo que los electores decidan quienes serán los jueces, cabe destacar que en estos casos que de sistema de elección de jueces es permitir que los candidatos realicen campañas privadas para

darse a conocer porque la gente no sabe quiénes son los jueces que se postulan, con una serie de limitaciones para que esas campañas privadas puedan "crear igualdad de oportunidades", evitando que quien tenga mayores recursos tenga también mayor exposición, permitiendo que todos los candidatos tengan espacios iguales en televisión, radio y la prensa para promocionarse.

Para concluir y si analizamos lo establecido en el artículo 258 de la Constitución Política, el voto es un derecho y un deber ciudadano. Es el mecanismo de Participación Ciudadana por excelencia, pues, a través de él, los ciudadanos eligen sus candidatos a cargos de elección popular y además sirve como medio para la realización de los otros Mecanismos de Participación Ciudadana instituidos por la Constitución, luego entonces permitir que el voto popular para elegir jueces y magistrados no debe considerarse como algo negativo para impartir justicia, pero sí es prioritario fortalecer la fase de la preselección de candidatos. Que se garanticen candidaturas idóneas y que la verificación del cumplimiento de los requisitos de candidatos esté a cargo de un órgano independiente. Si aseguramos que dichos procesos privilegien los criterios de mérito, experiencia e independencia, entonces el voto popular ratificaría una elección meritoria en las fases previas de preselección y selección de candidatos.

DESTACADO

Permitir que los actuales jueces sean escogidos por voto popular implicaría un mayor grado de responsabilidad, pues deberán demostrar sus calidades profesionales en áreas del Derecho.

tante es que todos los candidatos a ocupar cargos de jueces y magistrados tengan que pasar primero por un filtro para poder aspirar a los cargos. Luego, lo que los electores decidan quienes serán los jueces, cabe destacar que en estos casos que de sistema de elección de jueces es permitir que los candidatos realicen campañas privadas para

Riohacha sana y sostenible', es la mayor apuesta del médico Genaro Redondo Choles, alcalde del Distrito, quien enfoca sus esfuerzos en dar cumplimiento a esa máxima en el transcurso de su periodo de Gobierno.

La tarea no es nada fácil, pero muy seguramente la puede cumplir porque una de sus motivaciones es entregar al término de su mandato una ciudad de avanzada y amigable con el medio ambiente.

Le corresponde entonces al man-

datario revisar nuevamente su hoja de ruta, toda vez que se está a dos meses de culminar este 2024, que corresponde a su primer año de Gobierno, para evaluar si realmente se está cumpliendo con la tarea.

El alcalde Genaro Redondo, en diversas declaraciones ha expresado su decisión de mostrar resultados muy a pesar de algunas circunstancias que no ayudan como por ejemplo la crisis económica que enfrenta el Distrito.

A eso se suma el desinterés de una parte de la población

que poco le interesa lo que sucede a su alrededor pero que reclama mejores condiciones de vida a la que tienen derecho.

Es urgente también que el mandatario evalúe el trabajo de su equipo de gobierno, para ajustarlo en los propósitos que se tienen con el Distrito, puesto que son piezas fundamentales para lograr los propósitos en tiempos que son claves en la administración. En la presentación del plan de Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Riohacha denominada

'Riohacha Socialmente Sana y Sostenible 2024-2027', se precisa que se busca dar respuesta a las numerosas necesidades que tiene la población y territorio en sí mismo, entendido como los espacios de vida donde se conjuga, lo físico, lo biológico y sus interacciones, tanto en la zona urbana como en su zona rural y sus territorios étnicos.

Como visión se plantea, que en el 2035 el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, será una ciudad competitiva, moderna, con vocación marítima y

turística, con oferta cultural, ambientalmente sostenible, organizada, segura e integrada, que haga posible la equidad, la convivencia social y el crecimiento económico.

Esta condición será el resultado del logro de los objetivos del desarrollo humano, de adoptar una posición de liderazgo departamental y regional, de adelantar una gestión de Gobierno estratégica, desarrollo tecnológico, planeación desarrollo del territorio y convivencia ciudadana. La ciudad podrá cerrar la brecha social entre

lo urbano, lo rural, y lo étnico con sentido de identidad y pertinencia territorial y se hará posible la construcción de un ciudadano del mar.

Y como misión prestar servicios y construir bienes públicos que permitan elevar la calidad de vida de la comunidad, mejorando en lo social, lo económico, lo ambiental y lo institucional, así como atender las demandas de la ciudadanía con elevada vocación de servicio, de ética pública y capacidad técnica.

La apuesta del alcalde de Riohacha

Un lazo rosa no es suficiente



Por Luis Alberto Borja Medina

@luisalberto_borja

Vivimos en Colombia, el país de las maravillas, donde todo lo estamos haciendo al revés; el país donde como Estado subsidiamos y financiamos a delincuentes para que supuestamente dejen sus fechorías, donde se plantea comprar la droga ilícita a los campesinos con la excusa de que entren con las ganan-

cias a la economía legal, sin un estudio pormenorizado para ver los pro y los contras de realizar dicha práctica, mientras cobijamos a los delincuentes de protegemos a nuestros niños y mujeres, ellos están totalmente inermes y desvalidos ante sus depredadores; mientras eso pasa queremos luchar contra el cáncer de mama con campañas publicitarias acogiendo las directrices de la OMS. Cada 19 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

La fecha es un llamado a crear conciencia sobre la en-

fermedad, reconocer las formas de prevención, diagnóstico y tratamiento, y destacar la importancia de chequeos como la mamografía. Sabemos de la importancia de todo lo allí propuesto pero no es suficiente, cuando sería más significativo y provechoso para ellas afrontar su calvario, proveyendo a los centros hospitalarios de las herramientas necesarias para detectar el problema antes que sea demasiado tarde para ellas, suministrar los mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de las pacientes, tener un tratamiento oportuno, que di-

chas campañas no se realicen únicamente durante ese mes si no que fuesen permanentes, es preciso proponer y optar por que dicha campaña tenga un componente científico e investigativo para atacar de frente la problemática y la causa de los casos que a diario van en aumento.

Nuestras mujeres enfrentan una tortuosa lucha en contra de la enfermedad pero mucho más difícil e intrincada es en contra de las EPS, realizando trámites para que sean autorizados sus tratamientos y muchas veces deben hacerlo recurriendo a juzgados para interponer la popular tutela y así poder restablecer sus

derechos y ser atendidas.

Es un camino oscuro porque es una enfermedad que no da espera y cada minuto, hora o día perdido va en detrimento de su salud y en perder la lucha contra esta terrible enfermedad, que azota todos los estratos por igual pero que es mucho más notoria y catastrófica por el altísimo índice de fallecimientos que causa en los más bajos por no tener muchas veces para costearse un tratamiento de manera privada, es por eso que Colombia es el mundo al revés porque es más fácil atender y dar ayuda

por parte del

Estado a un delincuente con todo tipo de atrocidades en contra del pueblo que a una mujer cabeza de hogar incluso luchando contra un cáncer que no se puede curar. Es mucho peor el olvido y el cáncer de nuestra sociedad que las desampara a su suerte, es hora de actuar y unirnos a su lucha porque lucir un lazo rosa no es suficiente.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Suspiros del corazón



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

Villanueva siempre ha dado mujeres hermosas donde el maestro Escalona por ejemplo se enamoró perdidamente de una Dina Luz- y a ella le compuso hermosas melodías que han quedado esculpidas no solo en nuestra música vallenata sino en los corazones de aquellos enamorados de esas décadas pasadas. A Rosendo Romero y Fernando Dangond Castro, les pasó lo mis-

mo. En Villanueva la belleza de sus mujeres es contagiosa y es una enfermedad que cura el alma y da alientes a los corazones maltrechos por los desamores y por fracasos de esos mismos amores que a más de uno han enloquecido en el trajinar de sus vidas de locos enamorados y que se convirtieron en locos traviesos de esas tragas que hemos sufrido más de uno en esta vida terrenal.

El 5 de septiembre del año de 1963 el gran Gustavo Gutiérrez Cabello compuso de una manera sencilla pero de una manera enamorada 'Suspiros del alma' canción que quedó enmarcada en el acetato de nuestro folclor colom-

biano y que la asociación Carbocol- Interco publicaron el libro con el mismo nombre de esta inmortal composición, con ocasión de los veinticinco años de canciones de un vallenato romántico: "cuando se quiere con toda el alma/hay paz y calma en el corazón/ pero hay momentos en que esa calma/ se torna en pena sin compasión/ cuando el alma sufre/ cuando el alma llora/ esos son destellos de una gran pasión/ cuando me miras me siento lejos/ cerca del cielo, en un paraíso/ siento tus manos que me acarician/ y de tus labios recibo un beso/" ay ay ay y todavía dicen que no existen los suspiros del alma cuando hay mujeres hermosas que provocan tal delirio, pero yo en estas

cuatro líneas la titulo 'Suspiros del corazón', dedicada a mi bella mortal villanuevera.

Pues si una de esas mujeres hermosas que en sus mejores años continúa siendo la más bella, la que cautiva corazones de una manera sin igual porque cuando pasa por un sitio determinado deja una estela de fragancia que cualquier hombre envidiaría en conquistarla y tenerla, ella es mi reina que endulza a cualquiera con su mirada y que han sido sus ojos que matan y que hieren y son mi inspiración y es como si soñara despierto cuando ella me mira con esos ojos de ensoñación. Ella es así un manojo de sentimientos que cualquier mortal y especialmente villanuevero y

no villanuevero cae postrado a sus pies y sobre todo su personalidad y su calor humano que lo vuelve a uno como si estuviera soñando de ver a una sirena que enloquece con su caminar pero lo más hermoso de ella son sus sentimientos y su corazón y lo físico además de su belleza natural que como el mejor vino de cosecha lo muestra de manera perenne son sus piernas que cuando uno las observa quiere dar un salto y postrarse ante ella en una quimera de deseo.



Aunque los niños migrantes sufren exclusión y acoso, varios actores del sistema no reconocen estos actos como discriminación.

En Bogotá, La Guajira y Cúcuta

Niñez y adolescencia: migrantes venezolanos sufren exclusión y acoso en escuelas colombianas

La falta de conciencia del sistema educativo sobre la xenofobia y el acoso que sufren niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos, es uno de los principales hallazgos de un estudio que analizó las respuestas educativas hacia esta población en Bogotá, La Guajira y Cúcuta.

Aunque los niños migrantes sufren exclusión y acoso, varios actores del sistema educativo no reconocen estos actos como discriminación significativa. Un ejemplo se observa en La Guajira, donde algunas niñas venezolanas son llamadas despectivamente “placas blancas”, en referencia a las placas de los vehículos del vecino país, indica el estudio.

Nathalia Urbano, profesora de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario, en colaboración con Claudia Díaz Ríos, de la Universidad de Toronto (Canadá), lideró el proyecto de investigación “Escuela y Migración”. El estudio analizó las respuestas educativas hacia la población migrante venezolana en tres entidades territoriales clave: Bogotá, La Guajira y Cúcuta. Las investigadoras contactaron a actores del sistema educativo en estas regiones, seleccionando las cinco escuelas con mayor número de estudiantes venezolanos matriculados para realizar su estudio.

Más de 200 entrevistas virtuales fueron realizadas con tomadores de decisiones del Ministerio de Educación Nacional, secretarías de educación, organismos de cooperación, directivos docentes, docentes, orientadores, familias y estudiantes. El interés por el proyecto creció rápidamente, permitiendo la inclusión de nuevas voces en el estudio.

La micro xenofobia se manifiesta en formas sutiles de exclusión o prejuicio en el entorno escolar. Comentarios despectivos o la indiferencia hacia las necesidades culturales de los niños migrantes son ejemplos de microagresiones. Claudia Díaz Ríos explicó que, aunque estos actos no siempre se

reconocen como problemáticos, “afectan profundamente a los menores, quienes comienzan a sentirse diferentes o menos valiosos que sus compañeros”.

Al no percibirse como xenofobia, estas formas de discriminación pasan desapercibidas y no se abordan adecuadamente, lo que evidencia la necesidad de políticas que prevengan todas las formas de exclusión, incluso las más sutiles.

El análisis reveló que, aunque el Ministerio de Educación reconoce la magnitud del fenómeno migratorio, no se han implementado cambios estructurales significativos, asumiendo que los migrantes son una pobla-

ción transitoria. Sin embargo, Nathalia Urbano subrayó que “el acceso a la educación no es suficiente. La integración debe ir más allá de abrir las puertas de las instituciones, es necesario crear un ambiente inclusivo y libre de discriminación”.

Héroes sin capa

Los docentes, quienes son los actores clave en este proceso de integración, enfrentan grandes desafíos. “Existe una gran soledad en las escuelas, sobre todo entre los maestros, para generar respuestas que logren integrar a esta población. Ellos son los héroes invisibles de esta situación”, enfatizó Urbano.

El estudio también des-

tafó iniciativas positivas en algunas regiones. En Cúcuta, un rector organizó a la comunidad escolar durante la pandemia para que los niños venezolanos, que no podían asistir a clases, recibieran guías pedagógicas en Venezuela. Este tipo de liderazgo es crucial para mitigar el impacto de la migración en la educación.

A pesar de estos esfuerzos locales, las investigadoras concluyen que la falta de directrices claras a nivel ministerial ha dificultado una integración completa. “Es fundamental construir un ambiente más intercultural, no solo para nivelar estándares, sino también para enriquecer el currículo y reconocer las identidades de los migrantes venezolanos, al igual que las de otros grupos minoritarios en Colombia”, destacó Díaz.

Cabe resaltar que Colombia se ha convertido en el principal destino para la migración venezolana en los últimos años, enfrentando desafíos sociales y educativos. De acuerdo con datos de Migración Colombia, en septiembre de 2021, había cerca de 1,8 millones de migrantes venezolanos radicados en el país, de los cuales el 36,3 % correspondía a niños, niñas y adolescentes. Este grupo poblacional requiere una atención particular para su integración en el sistema educativo colombiano.



La micro xenofobia se manifiesta en formas sutiles de exclusión en el entorno escolar.

Promoviendo iniciativas de la entidad como la Guía de Aves de La Guajira Director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, continúa su participación en la COP16

En este sentido, sostuvo un encuentro con Sergio Diazgranados, presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF-, para presentar esta publicación como un importante recurso para el desarrollo del turismo de naturaleza en el Departamento.

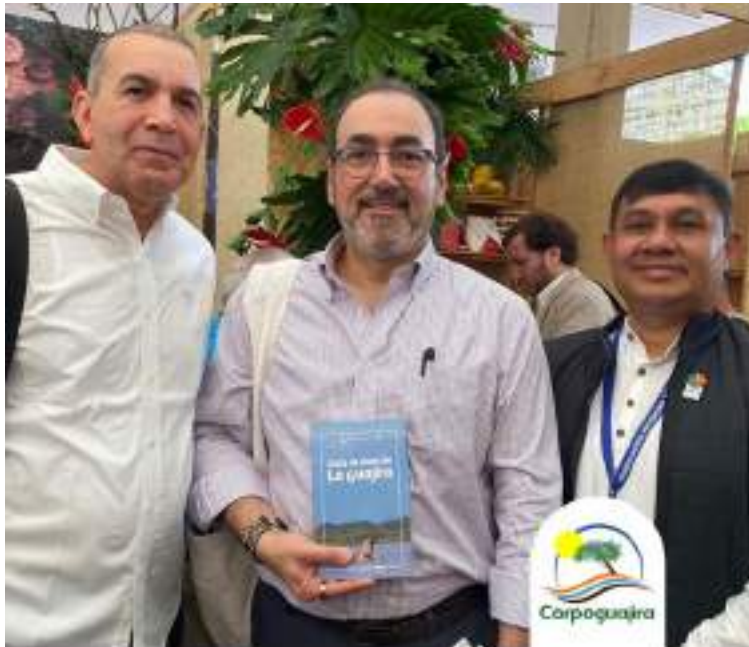
En este diálogo, se analizaron algunas estrategias y se solicitó el apoyo para la ejecución de proyectos conjuntos que fomenten la conservación y el ecoturismo en la región.

Lanao Robles, también hizo parte del conversatorio 'El rol de la rama judicial y legislativa en la conservación de la biodiversidad'. Este evento reunió a

los directores de todas las Corporaciones Autónomas Regionales del país, con el objetivo de fomentar un diálogo constructivo sobre el papel trascendental de las políticas y leyes en la protección del medio ambiente.

La entidad continúa en la Feria de la Biodiversidad y la Vida, donde se presentan 600 negocios verdes de diversas regiones de Colombia. Este espacio ha sido un punto de encuentro invaluable para emprendedores y organizaciones que buscan promover prácticas sostenibles.

En la Zona Verde de la COP16 se encuentran exhibiendo sus iniciativas las



Lanao hizo parte del conversatorio 'El rol de la rama judicial y legislativa en la conservación de la biodiversidad'.

empresas Sua Cocina Conciencia y Asoplacer, quienes han aprovechado esta plataforma para dar a conocer sus propuestas innovadoras y para establecer contactos que les permitirán fortalecer sus actividades y expandir su impacto ambiental positivo.

La COP16, bajo el lema 'Paz con Naturaleza', se convierte en un escenario mundial, en el que 196 países toman decisiones fundamentales en áreas como la justicia climática, energías limpias y la conservación de la biodiversidad. Las estrategias y acuerdos que surgen de esta cumbre están marcando el camino hacia un mundo más sostenible.

En el Distrito de Riohacha

Masiva asistencia a movilización en apoyo al Gobierno nacional y las reformas sociales

La gran movilización en el Distrito de Riohacha, contó con una masiva asistencia, entre ellos estudiantes y docentes de la Universidad de La Guajira, representantes de Sindesena, de la Agencia Nacional de Tierras, de Sinproedujira, el Colectivo Progresista de La Guajira, delegados de las diferentes subdirecciones municipales de Asodegua, convocados por la Junta Directiva de dicha agrupación sindical y población en general, quienes marcharon en apoyo al Gobierno del Cambio y las reformas sociales.

Carlos Bermúdez presidente de Sintraunical manifestó que hoy éstas



Estudiantes y docentes de distintas instituciones marcharon en Riohacha en apoyo a la educación pública.

instituciones le dicen 'sí', a la modificación de estos artículos, con los cuales

que puedan formalizar y brindar un trabajo digno a los docentes y administrativos que hoy laboran en

estas entidades educativas, en un Departamento que ha sido olvidado por el estado, "por esto la Universidad de La Guajira a través de las organizaciones estudiantiles y sindicales, hoy decimos sí a la Reforma Laboral y Educativa", puntualizó el presidente sindical.

De la misma manera, Marlene Ucross, presidenta de la Asociación de Profesores Universitarios seccional Universidad de La Guajira (Aspu), expresó que ya es hora de un cambio con las reformas sociales e invitó al pueblo a defender la aprobación de las mismas.

Asimismo, el docente y presidente del sindica-

to de Sinproedujira Isidro Bruges Cotes, afirmó lo antes expuesto por sus compañeros sindicales y afirmó que el objetivo de esta marcha es la defensa de la educación pública y de calidad, resaltó además que su lucha es por las agrupaciones docentes vinculadas de manera ocasional y catedrático los cuales tienen derecho a la formalización de su estatus laboral.

Para finalizar agregó también que este Gobierno apunta al fortalecimiento de las instituciones de educación superior "y hoy rechazamos el comportamiento de los senadores y representantes a la Cámara por parte de los partidos de derecha que obstaculizan que esta ley pueda reformarse al igual que las otras leyes sociales que van en beneficio del pueblo de Colombia más vulnerable", dijo Isidro Bruges Cotes.

Un hito clave en la planificación agropecuaria del municipio

Villanueva actualiza la Unidad Agrícola Familiar tras 28 años para impulsar el desarrollo rural



Con esta medida, se busca optimizar el uso del territorio y su adecuación.

En un esfuerzo por fortalecer el desarrollo rural y mejorar la distribución de tierras, la Administración municipal de Villanueva, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario, ha acompañado a la Agencia Nacional de Tierras en la actualización del cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF).

Este proceso, que no se realizaba desde hace 28 años, marca un hito clave en la planificación

agropecuaria del municipio.

La actualización de la UAF es fundamental para adecuar los programas de acceso al suelo rural y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de Villanueva.

Con esta medida, se busca optimizar el uso del territorio, fomentar el desarrollo productivo y asegurar una distribución más equitativa de las tierras.

Este avance representa un paso significativo para el fortalecimiento de las estrategias agropecuarias locales, promoviendo un futuro más sostenible para las familias del campo.



Durante el evento se presentaron conferencias magistrales

Simposio en Uniguajira aborda la transición energética en la costa colombiana

En la Universidad de La Guajira se llevó a cabo el simposio 'Y yo... ¿qué tengo que ver con la transición energética?', un evento organizado por Acolgen y el Consejo Mundial de Energía Colombia (WEC), en colaboración con la universidad, con el propósito de discutir los retos del sector energético en la región.

Actualmente, solo el 6.6 % de la electricidad en la costa colombiana proviene de fuentes renovables, una situación que, además de ser insostenible, impacta en el costo de

la energía, el cual es más alto en esta región que en el resto del país. Esta problemática resalta la necesidad urgente de avanzar hacia soluciones energéticas más sostenibles y accesibles.

Durante el evento, se presentaron conferencias magistrales a cargo de expertos como el Dr. Andrés David Ospina Riaño, director legal de Acolgen; Marko Alexander Suárez, ingeniero del WEC Colombia; y José Gregorio Quintero, docente investigador de Uniguajira. Los pane-

listas compartieron sus conocimientos sobre la evolución del sector energético colombiano y las tendencias globales hacia el uso de energías limpias, generando un diálogo cercano con los asistentes y resolviendo inquietudes sobre el futuro energético.

Este espacio permitió a estudiantes y docentes reflexionar sobre su papel en la transición energética, abriendo el camino hacia un debate más profundo sobre la necesidad de promover energías renovables en la región.



Esta actividad permitió a estudiantes y docentes reflexionar sobre su papel en la transición energética.

Para reducir el tiempo de desplazamiento

Asbama lidera proyecto para el mejoramiento de vías terciarias en el municipio Zona Bananera

La Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira (Asbama), lidera un proyecto para mejorar 26.885 metros lineales de vías terciarias en el municipio Zona Bananera, beneficiando a comunidades rurales y el sector productivo.

Este proyecto surge de la necesidad de abordar las deficiencias en la infraestructura vial que limitan la movilidad y el acceso a servicios básicos en la región. La falta de mantenimiento y la erosión han generado huecos y obstáculos que ponen en riesgo la seguridad de los habitantes y dificultan el



El proyecto buscará rehabilitar vías terciarias para reducir el tiempo de desplazamiento,

transporte de productos agrícolas.

La alianza entre Asbama, la Alcaldía de municipal Zona Bananera, C.I. Te-

cbaco, C.I. Banasan, Fundeban, Fundación Grupo Agrovid y Agrícola Beatrice Fly de Mitchel, permitirá mejorar la calidad de

vida de las comunidades de Candelaria, Soplador, Guacamayal, Macondo, entre otras.

El proyecto contempla la rehabilitación de vías terciarias para reducir el tiempo de desplazamiento entre comunidades y centros poblados, facilitando el acceso a servicios de salud, educación y compra de productos básicos. Además, se espera mejorar la conexión entre las veredas y los centros urbanos, impulsando el desarrollo económico y social de la región.

"Gracias a esta gran alianza entre el sector privado estamos aportando

al mejoramiento de las vías terciarias de este municipio. El día de hoy dimos inicio a este proyecto con el mejoramiento con el arreglo del primer tramo de 26 mil metros lineales, que queda entre la vía del corregimiento de Candelaria con la Troncal del Caribe. Seguimos trabajando firme por la productividad del sector y porque las comunidades tengan un mejor desarrollo", fueron algunas de las palabras del presidente ejecutivo de Asbama, José Francisco Zúñiga Cotes.

Esta intervención vial tendrá un impacto positivo en la vida de miles de personas, mejorando su calidad de vida y oportunidades de desarrollo. Asbama y sus aliados trabajan conjuntamente para hacer realidad este proyecto y transformar la realidad de Zona Bananera.

Gracias al aviso oportuno de la comunidad

Profesionales de Corpoguajira rescatan una babilla adulta en la Avenida Circunvalar de Riohacha



Corpoguajira pide a la comunidad evitar manipular a este tipo de animal y no agredirlo.

En una rápida y efectiva actuación, profesionales de Corpoguajira rescataron a una babilla adulta de 1.40 metros de longitud que se encontraba en la Avenida Circunvalar con Calle 12, en la zona urbana de Riohacha.

Este rescate se realizó gracias al aviso oportuno de la comunidad, que alertó sobre la presencia del reptil.

Se presume que el incremento de las lluvias en los últimos días ha elevado el nivel de la laguna Salá, hábitat natural de la babilla. Como resultado, el animal pudo haber sido arrastrado por la corriente y, posteriormente, buscó

aguas más someras, lo que lo llevó a la zona urbana.

Una vez en el lugar, el equipo de Corpoguajira actuó con celeridad para garantizar la seguridad del animal y de los habitantes de la zona. La babilla será valorada por los profesionales de la entidad y posteriormente liberada en su hábitat natural.

Corpoguajira advierte a la ciudadanía que, en caso de avistamientos de animales silvestres en áreas urbanas, es crucial avisar de inmediato a las autoridades competentes, evitar manipular al animal y no agredirlo, para asegurar su bienestar y el de la comunidad.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



María Isabel Cabarcas Aguilar participa en el Roche Press Day en Miami Una mujer guajira, Directora ejecutiva de la Fundación Compartamos la Felicidad, fue invitada como panelista

Este evento anual internacional de gran valor y amplio reconocimiento, cuenta en esta oportunidad y por primera vez, con la presencia de la profesional del Derecho (Universidad Santo Tomás) y el Trabajo Social (Universidad de La Guajira), María Isabel Cabarcas Aguilar, quien lidera hace 10 años una causa social a través de la Fundación Compartamos la Felicidad la cual fue constituida legalmente en 2015.

Para esta riohachera, madre de Manuel Antonio de Jesús, bachiller del Colegio Sagrada Familia, docente, emprendedora social, gestora cultural y columnista de opinión, quien cuenta también con un Máster en Cultura Jurídica, Seguridad, Justicia y Derecho de la Universidad de Girona (España), esta es una oportunidad valiosa para representar y elevar la voz de las mujeres de la región Caribe y de La Guajira, exponiendo los desafíos en los abordajes territoriales en la atención en salud de las mujeres, así como los resultados de los ejercicios de diálogo desarrollados entre marzo y mayo de este año, en los



María Isabel fue invitada a contribuir en la unión de voces en favor de las mujeres.

que más de 60 mujeres de los pueblos, wayuú, kogui, wiwa, arhuaco y afro quienes participan y lideran en diversos sectores sociales, por invitación de Roche fueron convocadas para dialogar sobre salud femenina, siendo epicentro de estos círculos de la palabra, el distrito de Riohacha.

Cabarcas Aguilar fue invitada como panelista, para contribuir a unir voces para cerrar la brecha de género en salud a favor de las mujeres. El propósito es lograr que cada vez sean más las personas que enfocan su esfuerzo en impulsar sistemas de salud más equitativos y eliminar la brecha de género. Roche consideró que la visión de la realidad

de las mujeres en territorios como La Guajira, una de las zonas de Colombia con una de las brechas de género en salud más grandes, favorecerá estos esfuerzos multisectoriales.

El Roche Press Day (RPD) es un espacio anual donde periodistas, profesionales de la salud, académicos, representantes de ONGs, emprendedores, sector privado, representantes de gobierno y tomadores de decisión, se unen con el fin de fomentar el debate y co-crear soluciones en torno a diferentes temáticas vinculadas a la salud. Este evento lo organiza, desde hace 12 años, Roche América Latina en distintas ciudades de la región.

Bajo el lema de “Mujer, Salud y Equidad”, Roche reafirma su compromiso global con la salud de la mujer de la mano de la campaña global Proyecto X. Este año, por primera vez, en alianza con Genentech (del grupo Roche), el evento se llevará a cabo en Miami, Florida, EE.UU. Desde Roche se reconoce que para mejorar la vida de todas las mujeres en América Latina, se debe considerar la gran comunidad latina que reside en los EEUU, la cual también enfrenta desafíos en términos de brecha de género en salud que el resto de las mujeres en América Latina.

Cabe destacar que también se entregará el Premio Roche de Periodismo de Salud en alianza con Fundación Gabo, que reconoce el rol del periodismo en la transformación de la atención de la salud de hoy y del futuro. El compromiso como organizador, es impulsar conversaciones que propicien cambios para garantizar que todas las personas puedan acceder a la atención médica que necesitan, especialmente las mujeres que históricamente han sido

desfavorecidas y son un pilar de las comunidades más saludables.

En el panel denominado: Abordajes Territoriales para el diagnóstico temprano centrado en las mujeres, moderado magistralmente por la conductora de televisión Lucía Ugarte del Campo (Argentina), participaron Sabine Zink Bolonhini (Brasil), Luis Sagarzazu Rodríguez, UE LifeSciences Inc., Alejandro Andrade, Federación Chilena de Enfermedades Raras (FECHER), Lorise Scallise, Roche Pharma Brasil y por Colombia y La Guajira, María Isabel Cabarcas Aguilar, directora ejecutiva de la Fundación Compartamos la Felicidad.

Visiblemente emocionada, esta destacada guajira quien fuera escogida como Mujer Cafam La Guajira 2020, agradeció a Roche por esta grata invitación: “Reafirmo mi compromiso personal y desde la organización que lidero, a seguir generando acciones para que las voces de las mujeres de los territorios sean escuchadas. A impulsar procesos de diálogo e incidencia para la correcta toma de decisiones por quienes participan en las rutas de atención y a que la interculturalidad sea el punto de partida para el diseño de acciones con enfoque diferencial étnico y de género, pues todas merecemos recibir atención digna y de calidad para seguir siendo y haciendo todo lo valioso que las mujeres emprendemos cada día para nuestro bienestar, el de nuestras familias y el de las comunidades de las cuales hacemos parte”.



Visiblemente emocionada, esta destacada guajira agradeció a Roche por la invitación.



En medio de un profundo dolor, Carlos Cuadrado Hinojosa expresa el inmenso vacío que deja la muerte de su hermano Egidio a quien describe como el ‘ángel de la casa’.

Para toda la familia, Egidio no solo era un familiar, sino una figura que representaba la nobleza, la fortaleza y el apoyo en sus vidas. Con su partida, Carlos siente que se ha ido un pilar fundamental de su existencia.

“Era el mundo cuando lo veía”, relata con pesar, destacando la conexión especial que compartían. Cada encuentro con Egidio estaba lleno de palabras de afecto y consejos sobre el valor de la vida.

Este vínculo se tornó aún más evidente en los últimos días, cuando presentía que algo no andaba bien. La noticia de la gravedad de Egidio y su

Se ha ido ‘El ángel de la casa’ Villanueva está conmovida con el dolor de Carlos por la pérdida de su hermano Egidio Cuadrado



La noticia de la gravedad de Egidio y su fallecimiento impactaron a Carlos.



posterior fallecimiento impactaron profundamente a Carlos y a toda la familia, quien siente que su mente ha quedado en silencio desde entonces.

“La muerte de Egidio para mí ha sido una ida de mente”, comenta, mientras describe cómo su ausencia ha marcado su vida y el entorno de Villanueva, donde el recuerdo de su hermano siempre estará presente.

El pueblo de Villanueva ha mostrado una inmensa solidaridad con la familia, en un acto de unión y respeto por quien en vida fue una figura de nobleza y bondad.

El lunes 28 de noviembre

Iván Ovalle anuncia el lanzamiento del álbum de videos en vivo con temas inéditos

El reconocido cantautor colombiano Iván Ovalle, anunció el lanzamiento de su nuevo álbum de videos en vivo, que incluye temas inéditos nunca antes grabados.

Repertorio
1. El flojazo. 2. Un hombre loco. 3. Siete razones. 4. Barranquilla va. 5. El compositor. 6. Caminos diferentes. 7. Recordando a los grandes. 8. Cartagena divina. 9. Esta noche la mando yo. 10. Porque soy mujer. 11. Que nivel. 12. Onomástico.

El lanzamiento se llevará a cabo el próximo lunes 28 de noviembre 2024 a través de las Platafor-



Iván Ovalle explora nuevos sonidos y estilos en este álbum, manteniendo la esencia y autenticidad del género.

mas de streaming: Spotify, Apple Music, YouTube Music, entre otras.

Por su parte, la presentación en vivo será en la 'Casa de los buenos tiempos' en la ciudad de Barranquilla.

Este álbum es un regalo a sus fans, con interpretaciones emotivas y llenas de energía de temas nuevos y desconocidos. Iván Ovalle explora nuevos sonidos y estilos en este álbum, manteniendo la esencia y autenticidad del género Vallenato.

"Este álbum es un reflejo de mi crecimiento artístico y personal. Quiero compartir con mis segui-

dores y los medios de comunicación que siempre me han apoyado, la emoción y la pasión que siento al crear música nueva e innovadora", dijo Iván Ovalle.

Los interesados en obtener más información, imágenes y solicitudes de entrevistas, lo pueden hacer comunicándose al correo ivanovallepoveda@gmail.com o a través de las redes sociales del artista en Instagram: @ivanovalleoficial, Facebook: @ivanovallemusica y Twitter: @ivanovalle

¡No te pierdas esta oportunidad de escuchar lo nuevo de Iván Ovalle!

El contenido ya está disponible en plataformas

Lanzan IV temporada del Podcast Evas&Adanes: 'Energía, género y justicia en las transiciones energéticas de La Guajira'

La asociación Evas & Adanes, en alianza con Creer, ha lanzado la cuarta temporada de su podcast titulado 'Energía, género y justicia en las transiciones energéticas de La Guajira'. Este espacio, que se caracteriza por su innovador formato tipo magazín, incluye secciones como cápsulas informativas, testimonios del público en 'La gente dice', la reflexión 'Amar es urgente' y entrevistas.

Además, cuenta con diferentes canales de divulgación y lo más importante es que exalta voces loca-

les, académicas, activistas y diversas de La Guajira, lo cual, lo hace un espacio incluyente y plural.

En esta temporada, participaron invitados e invitadas de La Guajira, así como representantes de diferentes sectores, quienes discutieron sobre temas cruciales como energía, derechos humanos, territorios, liderazgos femeninos, perspectiva de género y justicia desde una mirada interseccional.

El contenido ya está disponible en plataformas como Spotify, donde los oyentes pueden acceder



El contenido ya está disponible en Spotify, donde los oyentes pueden acceder a los episodios.

a los episodios y profundizar en las conversaciones sobre el futuro de La Guajira y su transformación social. De esta forma Evas&Adanes continúa fortaleciendo alianzas para impulsar un cambio positivo y de transformación social en la región.

Escucha la temporada completa aquí: Podcast Evas&Adanes

<https://podcasters.spotify.com/pod/show/evas-adanes/episodes/T4E3-Academia-y-perspectiva-de-gnero-en-las-transiciones-energticas-en-la-Guajira-e2psmi4>

El evento se celebrará en diciembre

Silvestre Dangond y Peter Manjarrés encabezarán la versión 47 del Festival Nacional de Compositores en San Juan del Cesar

En un evento que promete ser uno de los más grandes homenajes a la música vallenata, el Festival Nacional de Compositores en San Juan del Cesar, La Guajira, celebrará su versión número 47 con un cartel de artistas de primer nivel. Silvestre Dangond, Peter Manjarrés, 'Churo' Díaz y El 'Mono' Zabaleta serán los encargados de deleitar al público en un Festival que este año rendirá homenaje a dos grandes figuras del folclor vallenato: el legendario acordeonero 'Juancho' Rois y el mismo Silvestre Dangond, quien ha llevado la música vallenata a escenarios internacionales.



El festival reunirá a los mejores compositores y artistas del género vallenato.

DESTACADO

Silvestre Dangond, Peter Manjarrés, 'Churo' Díaz y El 'Mono' Zabaleta serán los encargados de deleitar al público en el Festival Nacional de Compositores de San Juan.

El evento, que se celebrará en diciembre, reunirá a los mejores compositores y artistas del género para conmemorar la vida y obra de estos iconos vallenatos. Conciertos, concursos de composición y presentaciones artísticas harán parte de la agenda, destacando la importancia cultural de la región y el legado musical de La Guajira.

Esta edición del Festival no solo será un tributo a los grandes del vallenato, sino también una plataforma para nuevas generaciones de músicos y compositores que buscan continuar con esta rica tradición musical.



En el barrio Tawaira de la capital de La Guajira

Hombre sufrió fuertes golpes tras caer del segundo piso de una vivienda en Riohacha

Como Daríel Enrique Vanegas Armenta de 50 años de edad, fue identificado el hombre que sufrió un accidente mientras se encontraba haciendo unos arreglos en el segundo piso de una vivienda cuando cayó de manera accidental al vacío sufriendo fuertes golpes.

El accidente se registró la tarde de este miércoles 23 de octubre en una vivienda ubicada en el barrio Tawaira de la ciudad de Riohacha, en donde primeramente fue atendido por el Cuerpo Voluntario de Bomberos, quienes acudieron al llamado de los vecinos que se alarmaron por la caída del hombre.

Asimismo, de manera inmediata llegaron los pa-



Los paramédicos le brindaron al herido los primeros auxilios y luego fue llevado hasta un centro asistencial.

DESTACADO
Daríel Vanegas, presentó politraumatismo generalizado debido a la caída desde el segundo piso de la vivienda, por lo que los galenos se encuentran brindándole la atención oportuna.

ramédicos de Clinivida en una ambulancia quienes le brindaron los primeros auxilios para luego ser llevado hasta el centro asistencial donde los médicos

de turno lo atendieron de manera oportuna.

Se pudo conocer por parte de una fuente médica, que Vanegas Armenta, presentó politraumatismo generalizado debido a la caída desde el segundo piso de la vivienda, sin embargo, los galenos del centro asistencial se encuentran brindándole la atención oportuna.

Según los paramédicos, el llamado oportuno de la comunidad permitió que la asistencia fuese de manera inmediata, pudiendo evitar situaciones mayores que lamentar, por su parte, la comunidad agradeció la inmediatez de los bomberos y de los paramédicos que llegaron a brindar la ayuda necesaria al señor.

La mercancía está valorada en más de 200 millones de pesos

Incautan más de 1.300 unidades de cigarrillo de contrabando en zona rural de Maicao

En cumplimiento del Plan Estratégico de Campaña Ayacucho, soldados del Grupo de Caballería Blindado Mediano 'General Gustavo Matamoros D'costa' de la Décima Brigada del Ejército Nacional lograron en las últimas horas la incautación de varias unidades de cigarrillos de contrabando en zona rural del municipio fronterizo de Maicao.

Gracias a información proporcionada por la inteligencia militar, se identificó un centro de acopio en una vía terciaria, donde

se incautaron 1.391.500 unidades de cigarrillos de diferentes marcas, con un valor de \$214.522.000. Este material quedó a disposición de las autoridades competentes.

Asimismo, la fuente militar informó que la operación se llevó a cabo en un centro de acopio ilegal situado sobre una vía terciaria del municipio de Maicao, en donde no se lograron ejecutar capturas.

Las autoridades destacan la relevancia de estas acciones en la lucha con-



La operación se llevó a cabo en un centro de acopio ilegal situado sobre una vía terciaria de Maicao.

tra el contrabando, que no solo impacta negativamente la economía local, sino que también pone en riesgo la salud de los consumidores. Se continuará trabajando en el fortalecimiento de las capacidades operativas y de inteligencia, así como en el constante trabajo del Ejército Nacional para combatir estas actividades ilegales en Maicao.

Por último, la Décima Brigada señaló que, el Ejército Nacional, con el apoyo de otras autoridades, continuará luchando contra el contrabando y las economías ilícitas que frenan el desarrollo económico de los departamentos del Cesar y La Guajira, protegiendo a los ciudadanos.

La iniciativa estuvo liderada por la Policía de Turismo

Autoridades realizan en Maicao la campaña 'Quiero a mi ciudad, valoro mi patrimonio'



En el marco de esta iniciativa, se intervino el pasillo ubicado en la calle 13 # 11-58, en el barrio El Centro.

La Policía Nacional a través el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y la Academia de Historia de Maicao, ha lanzado la campaña 'Quiero a mi ciudad, valoro mi patrimonio', a través de la estrategia 'Maicao es un poema'.

Este programa tiene como objetivo principal la recuperación y embellecimiento de espacios públicos, transformándolos en atractivos turísticos, culturales y patrimoniales. Además, busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar

y valorar estos espacios como parte de la identidad y riqueza cultural de Maicao.

En el marco de esta iniciativa, se intervino el pasillo ubicado en la calle 13 # 11-58, en el barrio El Centro, donde se instaló un poema que resalta el amor por Maicao, fomentando un fuerte sentido de pertenencia.

Esta acción refleja el compromiso de la Policía Nacional y la comunidad por restaurar, preservar y acondicionar lugares que, además de embellecer el

entorno, ofrecen espacios seguros y recreativos para las familias.

El programa también tiene como propósito evitar que estos espacios públicos se conviertan en focos de riesgo, promoviendo así la seguridad y la convivencia en la ciudad.

Con la estrategia 'Maicao es un poema', se espera no solo mejorar la imagen urbana, sino también fortalecer el sentido de comunidad y responsabilidad de los ciudadanos en la preservación del patrimonio cultural de Maicao.

EDICTOS

**EL NOTARIO ÚNICO DEL
CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico y en una emisora de cobertura regional, en trámite notarial de la liquidación de sucesoral de herencia del causante YONI MILTON GUZMAN VILLEGAS (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 77.153.305 de Agustín Codazzi; fallecido en el municipio de Barranquilla Atlántico, el 04 de abril de 2023; siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 56 de fecha veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación regional y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO UNICO:
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

**EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico y en una emisora de cobertura regional, en trámite notarial de la liquidación de sucesoral de la SUCESIÓN del causante liquidación de sociedad conyugal y de herencia de la causante NADIME ESTHER BARRIOS PAYARES (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 22.655.415 de Barranquilla; fallecida en el municipio de Albania La Guajira, el 25 de febrero de 2022; siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 55 de fecha veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación regional y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO UNICO:
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 195
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 200 del 22 de octubre de 2024, a la señora: MARIA JOSEFA TORRES CONTRERAS, identificada con cédula de ciudadanía número 26.676.759, expedida en Aguachica-Cesar, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 12 No. 24-23, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 192,00M², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

Lindero Norte: Mide 9,00 metros lineales, colinda con Calle 12 en medio; Lindero Sur: Mide 9,00 metros lineales, colinda con lote 6 de la manzana 1, Lindero Este: Mide 21,34 metros lineales, colinda con lote No. 10 de la manzana 1, Lindero oeste: Mide 21,34 metros lineales, colinda con lote No. 16 de la manzana 1

Del cual se segrega un (1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No.1. Dirección: CALLE 12 No. 24-21. Area: 69.375M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte, Mide 3,75 metros lineales, colinda con Calle 12 en medio, Lindero Sur: Mide 3,75 metros lineales, colinda con lote No. 6 de la manzana 1: Lindero Este: Mide 18,50 metros lineales, colinda con lote No. 10 de la manzana 1, Lindero Oeste: Mide 18,50 metros lineales, colinda con lote restante, propiedad de maria torres contreras.

LOTE RESTANTE . Dirección: CALLE 12 No. 24-23. Area:97.125M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte, Mide 5,25 metros lineales, colinda con Calle 12 en medio, Lindero Sur: Mide 5,25 metros lineales, colinda con lote No. 6 de la manzana 1: Lindero Este: Mide 18,50 metros lineales, colinda con lote No. 1 a desenglobar, Lindero Oeste: Mide 18,50 metros lineales, colinda con lote 16 de la manzana 1.

AREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 25,50M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden

los recursos de reposición y apelación,
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintidos(22) días del mes de octubre de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 192
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 197 del 18 de octubre de 2024, al señor LUIS ANTONIO BURBANO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 94.301.122 expedida en Pradera-Valle del Cauca, Para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva al señor LUIS ANTONIO BURBANO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 94.301.122 expedida en Pradera-Valle del Cauca, para una edificación de dos (02) pisos, que consta de dos locales comerciales en el primer piso, dos apartamentos en el segundo piso, en un lote de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7 No. 35-119 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
LOCAL COMERCIAL 1 ZONA DE VENTAS	73.36
LOCAL COMERCIAL 2 ZONA DE VENTAS	77.50
BAÑO INTERNO 1 BAJO ESCALERAS LOCAL 1	1.42
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	10.75
AREA TOTAL PRIMER PISO	163.03

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
ZONA COMUN	
ESCALERAS AL SEGUNDO PISO-USO COMUN APTOS 1 Y 2	3.66
CORREDOR DE ACCESO A LOS APARTAMENTOS 1 Y 2	5.85

AREA TOTAL ZONA COMUN	9.51
APARTAMENTO 1	
AREA LIBRE PATIO DE ROPAS Y WITRONES	6.12
SALA-COMEDOR	13.44
COCINA	6.43
BALCON	3.02
HALL DE CIRCULACION INTERIOR	7.47
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	11.95
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	8.67
ALCOBA 3 INCLUYE CLOSET	9.58
BAÑO INTERNO ALCOBA 1	2.48
BAÑO EXTERNO	2.88
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	9.20
AREA TOTAL APARTAMENTO 1	81.24

APARTAMENTO 2	
AREA LIBRE PATIOS DE ROPAS Y WITRONES	6.84
SALA	11.97
COMEDOR	8.41
COCINA	7.00
HALL DE CIRCULACION INTERIOR	3.58
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	11.83
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	9.60
ALCOBA 3 INCLUYE CLOSET	9.85
BAÑO INTERNO ALCOBA 1	2.94
BAÑO EXTERNO	2.94
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	8.83
AREA TOTAL APARTAMENTO 2	83.79
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	174.54

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	1.130.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	163.03.
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	174.54
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	337.57
AREA LIBRE	966.97

Que en su lindero SUR conserva los empaates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden peatonal y jardín de 2,00 metros

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas conte-

nidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamededitores.com



Conductores hicieron llamado a las autoridades y dueños de reses a tomar medidas para evitar incidentes.

En el barrio Los Laureles Hombre resultó herido tras volcar su vehículo cuando trataba de esquivar una vaca en Maicao

Un vehículo se volcó a un costado de la vía cuando trató de esquivar un semoviente (vaca) en un accidente de tránsito en el que el conductor resultó con lesiones leves y el automóvil terminó con daños materiales de consideración, según la versión de testigos.

El percance vial se registró la tarde del martes 22 de octubre en la calle 16 con carrera 44 del barrio Los Laureles en el municipio fronterizo de Maicao.

Se pudo conocer que el conductor resultó con algunas heridas, mientras que el animal salió ileso cuando al parecer atravesaba la vía. El conductor al tratar de esquivarlo perdió el control del vehículo accidentándose en la vía

Troncal del Caribe.

Los conductores y transportadores que se movilizan por esta importante vía en Maicao, hacen un llamado a los dueños de estos animales para que presten mayor cuidado debido a que al andar sueltos por la calle pueden generar este tipo de incidentes en los que pueden llegar a perder la vida el conductor y los pasajeros.

De igual forma, hacen un llamando a las autoridades competentes para que tomen acciones ante estas situaciones que ponen en riesgo la vida de los conductores y hacer estrategias de pedagogía a los dueños de los animales para tomar mayor control.

Dos instituciones indígenas de Uribia fortalecen los saberes ancestrales wayuú

En el marco del encuentro Etnopedagógico 2024, se ha realizado la estrategia de fortalecimiento de conocimiento y saberes ancentres wayuú en dos centros etnoeducativos en el municipio de Uribia, como base del rescate y preservación de la espiritualidad y cosmogonía.

Estos encuentros se efectuaron en las instituciones Etnoeducativas Isidro Ibarra Fernández y Warerapu 1 de la capital indígena de Colombia, en dónde los niños y niñas wayuú conocieron cada una de estas prácticas y tradiciones con el fin de que se mantengan como un legado ansestral.

En esta actividad se desarrolló a través de talleres de arte, pintura y música tradicional; que estuvieron a cargo de guías de artistas, talleristas y sabedores ancestrales con el apoyo de Findeter y el Ministerio de Interior, que tiene como base fortalecer la cultura y las tradiciones indígenas, en este caso la wayuú.

Estos talleres se vienen desarrollando como parte de los avances en la educación propia y de base al fortalecimiento de las culturas indígenas. Los talleres se estarán realizando en los diferentes municipios del departamento de La Guajira.

EDICTO

INMEL, informa que estando al servicio de la empresa, falleció MELKIS ALBERTO CUEVAS PEÑA, quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales favor comunicarse al teléfono 3235720061, con YARITI GAMEZ MEDINA, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.



Las autoridades adelantarán un consejo de seguridad extraordinario

Hallan dos cuerpos desmembrados dentro de sacos en la vía Palomino – Mingueo

Nuevamente se presentó un macabro hallazgo en hora de la mañana de este miércoles 23 de octubre a la altura del kilómetro 4+600 de la vía Palomino – Mingueo zona rural del municipio de Dibulla, donde se encontraron dos sacos de fique, que al parecer contienen cuerpos desmembrados por las machas de sangre y el olor fétido que sentían algunos habitantes de la zona.

Según el reporte de una fuente policial, hasta la estación de Policía de Palomino, se acercó un ciudadano que notificó a los uniformados que en la dirección mencionada se encontraban dos sacos de café y que al parecer dentro de ellos se encontraban restos humanos. De manera inmediata una comisión se trasladó hasta la zona y efectivamente notaron los dos objetos y

el fuerte olor que salían de ellos.

Se pudo conocer por parte de la fuente ligada a la investigación que efectivamente se trata de dos cuerpos desmembrados y metidos en los sacos de café los cuales no han sido identificados, por lo que se acordonó la zona para esperar a las autoridades competentes.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, quienes procedieron al levantamiento de los cadáveres, y además, el inició de las investigaciones para determinar las identidades y los móviles de este nuevo hallazgo en zona rural de Dibulla.

Por su parte, el secretario de Gobierno del municipio de Dibulla, Odacir José Ospino Bermúdez,



La comunidad está preocupada por el continuo hallazgo de cuerpos desmembrados.

manifestó que el gobernador Jairo Aguilar Deluque y el secretario de Gobierno del Departamento Misael Velásquez Granda, estarán convocando un consejo de seguridad extraordinario debido a la situación que se vuelve a presentar a menos de cinco días de la presencia en el municipio del ministro de Defensa Iván

Velásquez.

Asimismo, Ospino Bermúdez explicó que luego de conocer sobre el hallazgo de los sacos sostuvo comunicación telefónica con una asesora del Ministerio de Defensa, para informarles sobre este nuevo hecho que afecta la seguridad y convivencia ciudadana, por lo que hacen nuevamen-

te el llamado a la implementación de estrategias efectivas para atender estos casos.

La comunidad expresó su preocupación debido a que la situación se encuentra fuera de control ya que se continúa presentando el hallazgo de cuerpos desmembrados dentro de sacos en las vías del municipio de Dibulla.

Piden que el crimen no quede en la impunidad

Familiares y amigos dieron el último adiós a hombre asesinado en la avenida Circunvalar de Riohacha

Con una misa que se efectuó en la Catedral de Nuestra Señora de Los Remedios y que culminó con su sepelio en el Cementerio Central de la ciudad de Riohacha, la tarde de este martes 22 de octubre, familiares y amigos le dieron el último adiós a Luis Alberto Bravo Rodríguez de 35 años de edad, asesinado en la Avenida Circunvalar de la capital de La Guajira.

En medio del dolor que los albergó, los parientes de Bravo Rodríguez han exigido a las autoridades



Luis Alberto Bravo Rodríguez de 35 años, occiso.

esclarecer los hechos en los que este joven fue asesinado de manera indiscriminada, por lo que esperan que las investigaciones den resultados a corto plazo y puedan dar con la captura del asesino para que el crimen no quede en la impunidad.

Asimismo, una fuente ligada a las investigaciones señaló que el hoy fallecido presentaba dos anotaciones judiciales, una que data desde el año 2017 y otra más reciente del 3 de septiembre de 2024 por

el presunto delito de acceso carnal violento mediante una orden judicial emitida por el Juzgado Segundo Penal Municipal Ambulante Bacrim con Funciones de Control de Garantías, de la que logró salir en libertad.

Es de recordar que Bravo Rodríguez fue asesinado la madrugada del lunes 21 de octubre cuando salía de una discoteca en la Avenida Circunvalar de la ciudad de Riohacha. En ese momento un sujeto a bordo de una motocicleta lo llamó y le

gritó “Me la debes”, detonándole un arma de fuego hasta dejarlo herido de gravedad.

De manera inmediata, fue trasladado hasta la urgencia de la clínica Cedes en donde los médicos de turno notificaron que el hombre había ingresado sin signos vitales producto de los múltiples disparos que recibió.

Asimismo, se pudo conocer que las autoridades competentes continúan con las investigaciones para determinar el móvil de crimen y la identidad del sujeto que disparó en contra del hombre que hacía parte de la selección de Baloncesto de La Guajira y que practicaba constantemente este deporte.

Será para el 8 de noviembre a las 9:00 a.m.

Juez de Barranquilla fija fecha de lectura de fallo a Dayana Jassir, por el crimen de su esposo Eduardo Pinto



Fiscalía dijo que Dayana Jassir es la presunta determinadora del homicidio de su pareja sentimental.

Durante los alegatos de conclusión en el juicio que se le sigue a Dayana Jassir De la Hoz, ante el Juzgado 12 Penal del Circuito de Barranquilla con funciones de Conocimiento, por el asesinato de su esposo, Eduardo Pinto Viloria, la Fiscalía pidió el pasado 28 de agosto sentencia condenatoria contra la mujer.

Según la Fiscal 18 delegada de la Unidad de Vida, Jassir De la Hoz fue la artífice principal del crimen del médico guajiro, quien para

entonces se desempeñaba como director regional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la capital del Atlántico.

En la audiencia de esa ocasión, la Fiscalía expuso que Dayana Jassir es la presunta determinadora del homicidio de su pareja sentimental, ocurrido el 4 de mayo de 2016 en la vivienda de ambos en el barrio La Victoria de Barranquilla.

Luego de 8 años del asesinato y 3 sesiones de la defensa en sus alegatos,

este 22 de octubre el Juzgado 12 Penal del Circuito de Barranquilla fijó fecha de audiencia de lectura de sentido de fallo, que será para el 8 de noviembre a las 9:00 a.m. día en el que el juzgado determinará si Dayana Jassir es culpable o es absuelta.

Cabe destacar que Dayana, en la actualidad goza de libertad condicional por vencimiento de términos y fue reintegrada a su cargo en Medicina Legal.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

